



CIRCULAR EXTERNA

A: Representantes
Todos los Sujetos Obligados

De: **DENIS MEMBREÑO RIVAS**
Director General



Asunto: Supresión de designación a la Lista relativa a las sanciones contra Al Qaida (Resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) y sucesivas).

Fecha: Martes, 07 de septiembre del año 2021.

Referencia: UAF-C.E.-3224-2021

Estimados señores representantes;

1. En función de la implementación del **Decreto No. 17-2014 - Decreto para la Aplicación de Medidas en Materia de Inmovilización de Fondos o Activos Relacionados con el Terrorismo y su Financiamiento conforme las Resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) y Sucesivas, Resolución 1988 (2011) y Sucesivas y Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y de la Resolución 2253 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**, la Unidad de Análisis Financiero les remite:

a. La última actualización de la Lista de Sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al Qaida, la cual fue publicada el 06 de septiembre del año 2021 y que consiste en la supresión de la persona natural siguiente:

- **KHALIFA MUHAMMAD TURKI AL-SUBAIY**

b. El comunicado de prensa del Departamento de Información Pública de la División de Medios y Noticias de la ONU en que se detalla el contenido de la actualización de la Lista, la cual también estará a su disposición en <https://www.uaf.gob.ni/lista-onu/2021-onu>

2. Los documentos referidos son enviados con el fin de que pongan al día sus listas internas y puedan ejecutar procedimientos de debida diligencia de conocimiento con información actualizada.

3. Para efectos de actualización de sus respectivas listas internas, pulse el siguiente URL sobre la (se especifica la Lista): (se escoge entre https://www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq_sanctions_list

Atentamente,

CC. Archivo